

CE: 205/F/029/23

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, A TRÁVES DE SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MÉXICO (SEIEM) Y DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 11 Y 25 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN; ARTÍCULO 24 FRACCIÓN I DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO; Y 3 FRACCIÓN I DE LA LEY DE CREACIÓN DE SEIEM Y 24 DE SU REGLAMENTO INTERIOR,

CONVOCA

a egresados de educación media superior o estudiantes que se encuentren cursando el último ciclo escolar del bachillerato, a cursar **estudios de licenciatura** a través del proceso de selección para el ingreso a los diferentes programas que se impartirán en la **modalidad escolarizada**, en las **unidades y sedes regionales de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) en el Estado de México, promoción 2023**, de acuerdo a las siguientes

Bases

I. Del registro de aspirantes

1. Acceder al Sistema Integral de Servicios Escolares de Educación Superior (SISEES), perteneciente a SEIEM, para realizar el registro en la página electrónica www.seiem.gob.mx/sisees a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **7 de mayo de 2023**. Se recomienda consultar previamente el **Tutorial para proceso de registro** que se encuentra en la misma página.

2. Una vez efectuado el registro, deberán asistir a la oficina de control escolar de la unidad o sede regional seleccionada, teniendo como fecha límite el **12 de mayo de 2023**, en horario de 10:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes para presentar originales para cotejo y entregar dos copias de los siguientes documentos:

- Comprobante firmado del registro realizado en el SISEES.
- Clave Única de Registro de Población (CURP), formato vigente.
- Credencial para votar o identificación oficial vigente.
- Acta de nacimiento certificada en caso de nacionalidad mexicana o documento migratorio en caso de otra nacionalidad.
- Certificado total de estudios de bachillerato o modalidad equivalente con reconocimiento de validez oficial en el Sistema Educativo Nacional o revalidación de estudios del nivel bachillerato expedida por la Secretaría de Educación Pública (SEP). Los certificados de bachillerato expedidos por las entidades federativas deberán estar legalizados por la autoridad competente. En el caso de los aspirantes que no cuenten con el certificado total de estudios por estar cursando el último semestre de bachillerato o modalidad equivalente, deberán presentar constancia oficial de estudios que detalle los semestres cursados y el promedio (documento impreso en papel membretado, con fecha actual, firmado por el director del plantel, con sello oficial de la autoridad correspondiente y Clave del Centro de Trabajo [CCT]).
- Dos fotografías recientes tamaño infantil con las siguientes características: blanco y negro o a color, fondo blanco, sin filtro, de frente, ropa clara, sin lentes (hombres con cabello corto, mujeres con cabello recogido y frente descubierta).

3. Validada la documentación, la institución proporcionará los datos para efectuar el pago de derecho de examen de selección por la cantidad de **\$573.00 (quinientos setenta y tres pesos 00/100 m.n.)**.

En caso de existir dudas o aclaraciones sobre el proceso de registro, establecer comunicación con la unidad o sede regional seleccionada a través de los medios de informes especificados en el apartado **VII. De las sedes y oferta educativa**.

II. Del proceso de selección

- Fecha y hora del examen de selección: **27 de mayo de 2023 a las 9:00 horas**.
- El examen de selección se efectuará de manera presencial en la unidad o sede regional donde realizó su registro. Las indicaciones para presentar el examen serán proporcionadas por la institución. El aspirante deberá tener a la mano el comprobante de registro en el SISEES e identificación oficial vigente para aplicar el examen. Acudir 30 minutos antes de la hora indicada con lápiz del núm. 2 o 2 1/2, sacapuntas y goma de migajón.
- El examen se aplicará exclusivamente en la fecha y hora señaladas. De no presentarse al examen perderá el derecho a continuar con el proceso de admisión, por lo que la institución no realizará el reembolso del pago efectuado para estos casos.

III. De la publicación de los aspirantes seleccionados

1. Consultar la publicación de los aspirantes seleccionados el **27 de junio de 2023**, en el portal electrónico: www.seiem.gob.mx/sisees los resultados serán inapelables.

IV. Del proceso de inscripción

- Se realizará los días **14, 15 y 16 de agosto de 2023**, en un horario de 10:00 a 16:00 horas, en la oficina de control escolar de la unidad o sede regional seleccionada.
- La institución notificará a los aspirantes, vía correo electrónico o telefónica, sobre el proceso de inscripción, el cual se realizará de manera presencial. Quienes no asistan a la institución en la fecha indicada perderán automáticamente el derecho a ser inscritos.

V. De los requisitos de inscripción

1. Asistir a la oficina de control escolar de la unidad o sede regional seleccionada, en el horario y fecha indicados, para realizar la inscripción. El aspirante deberá presentar, en original y copia, la documentación entregada en el registro, además de los siguientes documentos:

- Comprobante de aceptación de ingreso a la licenciatura, expedido por el SISEES.
- Se podrán inscribir los aspirantes que al momento de su inscripción hayan concluido los estudios de bachillerato o de educación media superior. Quien al solicitar su inscripción no cuente con el certificado de terminación de estudios deberá presentar una constancia debidamente validada, emitida por la institución de educación media superior; esta constancia especificará que el estudiante concluyó el bachillerato y el promedio obtenido, anotando la fecha de acreditación de la última asignatura (la presentación de la constancia no exime de mostrar el certificado de bachillerato), en este caso también firmará una carta compromiso (el formato será proporcionado en cada institución).
- Certificado médico emitido por una institución pública de salud, con fecha de expedición no mayor a 2 meses.
- Número de Seguridad Social del IMSS. Si carece del seguro de salud para estudiantes, obtenerlo en: <http://www.imss.gob.mx/faq/seguoestudiantes>
- Cuatro fotografías tamaño infantil, con las siguientes características: blanco y negro o a color, fondo blanco, sin filtro, de frente, ropa clara, sin lentes (hombres con cabello corto, mujeres con cabello recogido y frente descubierta).

2. Al entregar los documentos, la institución proporcionará los datos para realizar el pago por concepto de inscripción por la cantidad de **\$1,092.00 (mil noventa y dos pesos 00/100 m.n.)**.

3. En caso de existir dudas o aclaraciones sobre el proceso de inscripción, es necesario establecer comunicación con la institución a través de los medios de informes especificados en el apartado **VII. De las sedes y oferta educativa**.

VI. Del curso de inducción

1. Los aspirantes seleccionados deberán asistir al curso de inducción los días **17, 18 y 19 de agosto de 2023**, en la institución donde efectuó su registro.

2. La institución notificará a los aspirantes, vía correo electrónico o telefónica, los horarios y la dinámica del curso de inducción.

VII. De las sedes y oferta educativa

Sede	Licenciatura en	Grupos	Informes
UPN Unidad 151 Toluca	Pedagogía	3	Mariano Salgado, esq. Libertad, col. Ex Rancho Los Uribe, CP. 50030, Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Toluca, Edo. de Méx. es.upn.toluca.admescolar@seiem.edu.mx es.upn.toluca@seiem.edu.mx
	Psicología Educativa	2	
UPN Sede Regional Acambay	Pedagogía	2	Dom. conocido, camino a Bóctó, CP. 50300, Acambay, Edo. de Méx. es.upn.acambay.cescolar@seiem.edu.mx es.upn.acambay@seiem.edu.mx
	Educación Indígena	1	
UPN Sede Regional Ixtlahuaca	Pedagogía	1	Calle Francisco Mina, San Bartolo del Llano, CP. 50740, Ixtlahuaca, Edo. de Méx. es.upn.ixtlahuaca.cescolar@seiem.edu.mx es.upn.ixtlahuaca@seiem.edu.mx
	Educación Indígena	1	
UPN Sede Regional Tejupilco	Pedagogía	2	Carretera Tejupilco-Ocoyapan km 5.6, CP. 51400, Ocoyapan, Edo. de Méx. es.upn.tejupilco.cescolar@seiem.edu.mx es.upn.tejupilco@seiem.edu.mx
UPN Sede Regional Jilotepec	Pedagogía	3	Carretera Jilotepec-Ixtlahuaca km 7.5, CP. 54240, Jilotepec, Edo. de Méx. es.upn.jilotepec.cescolar@seiem.edu.mx es.upn.jilotepec@seiem.edu.mx
UPN Unidad 152 Atizapán	Pedagogía	2	Calle Durango, ISSEMYM, col. Calacoaya, CP. 52990, Atizapán de Zaragoza, Edo. de Méx. es.upn.atizapan.cescolar@seiem.edu.mx es.upn.atizapan@seiem.edu.mx
	Intervención Educativa	1	
UPN Sede Regional Nezahualcóyotl	Pedagogía	2	Calle Valle de Bravo, col. Porfirio Díaz, CP. 57520, Nezahualcóyotl, Edo. de Méx. es.upn.neza.cescolar@seiem.edu.mx es.upn.nezahualcoyotl@seiem.edu.mx
UPN Sede Regional Tultepec	Pedagogía	3	Av. Toluca, fracc. El Dorado, Santiago Teyahualco, CP. 54960, Tultepec, Edo. de Méx. es.upn.tultepec.cescolar@seiem.edu.mx es.upn.tultepec@seiem.edu.mx
UPN Unidad 153 Ecatepec	Pedagogía	3	Av. Leona Vicario, Col. Valle de Anáhuac, CP. 55210, Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx. es.upn.ecatepec.cescolar@seiem.edu.mx es.upn.ecatepec@seiem.edu.mx

VIII. Del inicio de clases

En la fecha que establezca la Secretaría de Educación Pública para el inicio de clases en el calendario escolar para el ciclo lectivo 2023-2024.

Transitorios

PRIMERO. Los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Dirección de Educación Superior o el Departamento de Formación Profesional.

SEGUNDO. El ingreso y culminación de la respectiva licenciatura no garantiza a los egresados la obtención de una plaza docente, en virtud de que la admisión al servicio de educación básica que imparta el estado se realizará mediante procesos anuales de selección a la que concurren los aspirantes en igualdad de condiciones, los cuales serán públicos, transparentes, equitativos e imparciales, tal como lo establece la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros y demás disposiciones aplicables.

TERCERO. Los alumnos seleccionados podrán inscribirse, aun cuando no cuenten con su certificado de estudios de bachillerato, siempre y cuando hayan acreditado todas sus materias, debiendo presentar constancia emitida por la institución donde realizaron sus estudios, en la que deberá especificarse que el estudiante concluyó el bachillerato y el promedio obtenido; firmando carta compromiso para presentar dicho certificado en un plazo improrrogable de seis meses, contado a partir de su ingreso, de no hacerlo procederá su baja inmediata. Lo anterior con fundamento en el ARTÍCULO SEXTO del ACUERDO No. 1/SPC, de fecha 10 de diciembre de 1997.

CUARTO. La fecha de la última asignatura acreditada, registrada en el certificado de estudios de nivel medio superior, no deberá ser posterior al inicio de clases del ciclo escolar 2023-2024.

Informes: Departamento de Formación Profesional de la Dirección de Educación Superior de SEIEM, ubicado en Profesor Agripín García Estrada núm. 1306, Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Toluca, Estado de México. Tel.: 722 265 12 00, extensión: 1505 y 1504.

Toluca, Estado de México, febrero de 2023.

DIRECTOR GENERAL DE SEIEM
(RÚBRICA)



CE: 205/F/028/23

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, A TRÁVES DE SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MÉXICO (SEIEM) Y DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 11 Y 25 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN; ARTÍCULO 24 FRACCIÓN I DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO; 2 Y 3 FRACCIÓN I DE LA LEY DE CREACIÓN DE SEIEM Y 24 DE SU REGLAMENTO INTERIOR,

CONVOCA

a egresados de educación media superior y/o estudiantes que se encuentren cursando el último semestre de bachillerato, a cursar estudios de licenciatura a través del proceso de selección para el ingreso a la modalidad escolarizada, en los Planes 2022, que se impartirán en la **Escuela Normal Superior del Valle de Toluca**; **Escuela Normal Superior del Valle de México-Nezahualcóyotl** y **Escuela Normal Superior del Valle de México-Tlalneapantla**, de Servicios Educativos Integrados al Estado de México, promoción 2023, de acuerdo a las siguientes

Bases

I. Del registro de aspirantes

1. Acceder al Sistema Integral de Servicios Escolares de Educación Superior (SISEES), perteneciente a SEIEM, para realizar el registro en la página electrónica www.seiem.gob.mx/sisees a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **7 de mayo de 2023**. Se recomienda consultar previamente el **Tutorial para proceso de registro** que se encuentra en la misma página.

2. Una vez efectuado el registro, deberán asistir a la oficina de control escolar de la institución seleccionada, teniendo como fecha límite el **12 de mayo de 2023**, en horario de 10:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes para presentar originales para cotejo y entregar dos copias de los siguientes documentos:

- Comprobante firmado del registro realizado en el SISEES.
- Clave Única de Registro de Población (CURP), formato vigente.
- Credencial para votar o identificación oficial vigente.
- Acta de nacimiento certificada en caso de nacionalidad mexicana o documento migratorio en caso de otra nacionalidad.
- Certificado total de estudios de bachillerato o modalidad equivalente con reconocimiento de validez oficial en el Sistema Educativo Nacional o revalidación de estudios del nivel bachillerato expedida por la Secretaría de Educación Pública (SEP). Los certificados de bachillerato expedidos por las entidades federativas deberán estar legalizados por la autoridad competente. En el caso de los aspirantes que no cuenten con el certificado total de estudios por estar cursando el último semestre de bachillerato o modalidad equivalente, deberán presentar constancia oficial de estudios que detalle los semestres cursados y el promedio (documento impreso en papel membretado, con fecha actual, firmado por el director del plantel, con sello oficial de la autoridad correspondiente y Clave del Centro de Trabajo [CCT]).
- Dos fotografías recientes tamaño infantil con las siguientes características: blanco y negro o a color, fondo blanco, sin filtro, de frente, ropa clara, sin lentes (hombres con cabello corto, mujeres con cabello recogido y frente descubierta).

3. Valida la documentación, la institución proporcionará los datos para efectuar el pago de derecho de examen de selección por la cantidad de **\$573.00 (quinientos setenta y tres pesos 00/100 m.n.)**.

En caso de existir dudas o aclaraciones sobre el proceso de registro, establecer comunicación con la institución seleccionada a través de los medios de informes especificados en el apartado VII. **De las sedes y oferta educativa**.

II. Del proceso de selección

- Fecha y hora del examen de selección: **27 de mayo de 2023 a las 9:00 horas**.
- El examen de selección se efectuará de manera presencial en la institución donde realizó su registro. Las indicaciones para presentar el examen serán proporcionadas por la institución. El aspirante deberá tener a la mano el comprobante de registro en el SISEES e identificación oficial vigente para aplicar el examen. Acudir 30 minutos antes de la hora indicada con lápiz del núm. 2 o 2 1/2, sacapuntas y goma de migajón.
- El examen se aplicará exclusivamente en la fecha y hora señaladas. De no presentarse al examen perderá el derecho a continuar con el proceso de admisión, por lo que la institución no realizará el reembolso del pago efectuado para estos casos.

III. De la publicación de los aspirantes seleccionados

1. Consultar la publicación de los aspirantes seleccionados el **27 de junio de 2023**, en el portal electrónico: www.seiem.gob.mx/sisees los resultados serán inapelables.

IV. Del proceso de inscripción

- Se realizará los días **14, 15 y 16 de agosto de 2023**, en un horario de 10:00 a 16:00 horas, en la oficina de control escolar de la institución seleccionada.
- La institución notificará a los aspirantes, vía correo electrónico o telefónica, sobre el proceso de inscripción, el cual se realizará de manera presencial. Quienes no asistan a la institución en la fecha indicada perderán automáticamente el derecho a ser inscritos.

V. De los requisitos de inscripción

1. Asistir a la oficina de control escolar de la institución seleccionada, en el horario y fecha indicados, para realizar la inscripción. El aspirante deberá presentar, en original y copia, la documentación entregada en el registro, además de los siguientes documentos:

- Comprobante de aceptación de ingreso a la licenciatura, expedido por el SISEES.
- Se podrán inscribir los aspirantes que al momento de su inscripción hayan concluido los estudios de bachillerato o de educación media superior. Quien al solicitar su inscripción no cuente con el certificado de terminación de estudios deberá presentar una constancia debidamente validada, emitida por la institución de educación media superior; esta constancia especificará que el estudiante concluyó el bachillerato y el promedio obtenido, anotando la fecha de acreditación de la última asignatura (la presentación de la constancia no exime de mostrar el certificado de bachillerato), en este caso también firmará una carta compromiso (el formato será proporcionado en cada institución).
- Certificado médico emitido por una institución pública de salud, con fecha de expedición no mayor a 2 meses.
- Número de Seguridad Social del IMSS. Si carece del seguro de salud para estudiantes, obtenerlo en: <http://www.imss.gob.mx/faq/seguoestudiantes>

e) Cuatro fotografías tamaño infantil, con las siguientes características: blanco y negro o a color, fondo blanco, sin filtro, ropa clara, sin lentes (hombres con cabello corto, mujeres con cabello recogido y frente descubierta).

2. Al entregar los documentos, la institución proporcionará los datos para realizar el pago por concepto de inscripción por la cantidad de **\$1,092.00 (mil noventa y dos pesos 00/100 m.n.)**.

3. En caso de existir dudas o aclaraciones sobre el proceso de inscripción, es necesario establecer comunicación con la institución a través de los medios de informes especificados en el apartado VII. **De las sedes y oferta educativa**.

VI. Del curso de inducción

- Los aspirantes seleccionados deberán asistir al curso de inducción los días **17, 18 y 19 de agosto de 2023**, en la institución donde efectuó su registro.
- La institución notificará a los aspirantes, vía correo electrónico o telefónica, los horarios y la dinámica del curso de inducción.

VII. De las sedes y oferta educativa

Sede	Licenciatura en	Grupos	Informes
Escuela Normal Superior del Valle de Toluca	Educación Preescolar	1	Calle Porfirio Díaz, esq. Benito Juárez, La Huerta, CP. 51370, Zinacantepec, Estado de México. Tel.: 722 190 89 86. es.normal.vt@seiem.edu.mx
	Educación Primaria	1	
	Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas en Educación Secundaria	1	
	Enseñanza y Aprendizaje del Español en Educación Secundaria	1	
Escuela Normal Superior del Valle de México Nezahualcóyotl	Educación Preescolar	1	Av. Valle del Yukón y Valle de Maíz, col. Valle de Aragón, C.P. 57100, Nezahualcóyotl, Estado de México. es.normal.vm@seiem.edu.mx
	Educación Primaria	1	
Escuela Normal Superior del Valle de México Tlalneapantla	Educación Preescolar	1	Calle Good Year Oxo s/n, col. Vista Hermosa, CP. 54080, Tlalneapantla de Baz, Estado de México. Tel.: 55 166 590 10. es.normal.udp@seiem.edu.mx
	Educación Primaria	1	
	Enseñanza y Aprendizaje del Español en Educación Secundaria	1	

VIII. Del inicio de clases

En la fecha que establezca la Secretaría de Educación Pública para el inicio de clases en el calendario escolar para el ciclo lectivo 2023-2024.

Transitorios

PRIMERO. Los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Dirección de Educación Superior o el Departamento de Formación Profesional.

SEGUNDO. El ingreso y culminación de la respectiva licenciatura no garantiza a los egresados la obtención de una plaza docente, en virtud de que la admisión al servicio de educación básica que imparta el estado se realizará mediante procesos anuales de selección a la que concurrirán los aspirantes en igualdad de condiciones, los cuales serán públicos, transparentes, equitativos e imparciales, tal como lo establece la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros y demás disposiciones aplicables.

TERCERO. Los alumnos seleccionados podrán inscribirse, aun cuando no cuenten con su certificado de estudios de bachillerato, siempre y cuando hayan acreditado todas sus materias, debiendo presentar constancia emitida por la institución donde realizaron sus estudios, en la que deberá especificarse que el estudiante concluyó el bachillerato y el promedio obtenido; firmando carta compromiso para presentar dicho certificado en un plazo improrrogable de seis meses, contado a partir de su ingreso, de no hacerlo procederá su baja inmediata. Lo anterior con fundamento en el ARTÍCULO SÉXTO del ACUERDO No. 1/SPC, de fecha 10 de diciembre de 1997.

CUARTO. La fecha de la última asignatura acreditada, registrada en el certificado de estudios de nivel medio superior, no deberá ser posterior al inicio de clases del ciclo escolar 2023-2024.

Informes: Departamento de Formación Profesional de la Dirección de Educación Superior de SEIEM, ubicado en Profesor Agripín García Estrada núm. 1306, Santa Cruz Atzacapotztlongo, Toluca, Estado de México. Tel.: 722 265 12 00, extensión 1505 y 1504.

Toluca, Estado de México, febrero de 2023.

DIRECTOR GENERAL DE SEIEM
(RÚBRICA)